

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE DROGUÍSTAS DETALLISTAS**

“COOPICRÉDITO”

CERTIFICA

QUE

Para dar cumplimiento al numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, se realizaron las consultas de antecedentes judiciales y de caducidad de contrato de los miembros directivos del Consejo de Administración, Fundadores y Representantes Legales, y no se encontró que hayan sido declarados o responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y adicionalmente, no fueron sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de mayo de 2023



LUZ DARY CARDENAS CAICEDO
Gerente



JOSE ALEXANDER SALAZAR MELO
Contador TP 95352-T